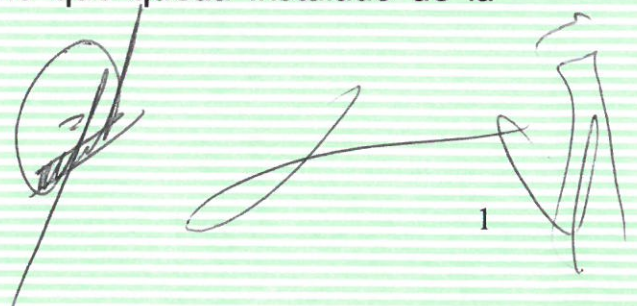


En la Ciudad de Atoyac de Álvarez , siendo las 12 horas, del día 01 de marzo, del año dos mil diecinueve, reunidos en el Auditorio "Thomas y Deanna Shaffer" del H. Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, los C. Álvaro Burgos Barrera, Secretario de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Guerrero; C. Víctor Hugo García Barroso, Subsecretario de Fomento y Desarrollo Económico; los CC. Yanelly Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez; Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta; C. Crescencio Reyes Torres, Presidente Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca; C. Rafael Martínez Ramírez, Presidente Municipal Constitucional de Coahuayutla de José María Izazaga; C. Esteban Cárdenas Santana, Presidente Municipal Constitucional de Petatlán; C. Jesús Yasir Deloya Díaz, Presidente Municipal Constitucional de Tecpan de Galeana ; C. Juan Carlos Aguilar Sandoval, Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez; C. Alberto de los Santos Díaz, Presidente Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez; C. Rene Galeana Salgado, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande; C. Alfonso Miguel Cruz, Director del Instituto Tecnológico de la Costa Grande; Con la finalidad de instalar formalmente el Consejo de Fomento Económico Inversión y Desarrollo de la Región Costa Grande, dando cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, mismo que queda instalado de la siguiente manera:



Presidente del Consejo: C.

Secretario Técnico: C. Álvaro Burgos Barrera

Secretario Técnico Permanente: C. Víctor Hugo García Barroso

Consejero Regional: C. Yanelly Hernández Martínez

Consejero Regional: C. Jorge Sánchez Allec

Consejero Regional: C. Crescencio Reyes Torres

Consejero Regional: C. Rafael Martínez Ramírez

Consejero Regional: C. Esteban Cárdenas Santana

Consejero Regional: C. Jesús Yasir Deloya Díaz

Consejero Regional: C. Juan Carlos Aguilar Sandoval

Consejero Regional: C. Alberto de los Santos Díaz

Consejero Regional: C. Rene Galeana Salgado

Consejero Regional: C. Alfonso Miguel Cruz

De acuerdo al artículo 50 de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero #487, el Consejo tendrá las funciones siguientes:

I.- Proponer criterios, lineamientos y políticas para el fomento de las inversiones y el desarrollo empresarial en los Municipios que los conformen;

II.- Estimular el establecimiento y desarrollo de empresas que contribuyan al incremento de la productividad e inversión en la región;

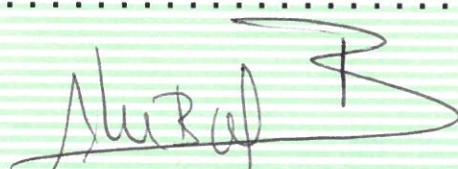
III.- Facilitar y promover la gestión de financiamientos ante las instituciones crediticias, a fin de apoyar a las empresas que deseen instalarse en cualquier municipio o región de la Entidad;

IV.- Proponer reformas a la legislación municipal, para facilitar la creación y funcionamiento de empresas guerrerenses; y

V.- Fomentar la participación de los sectores público, social y privado para que apoyen en los estudios, análisis y sistematización de alternativas de inversión tendentes al desarrollo económico regional;

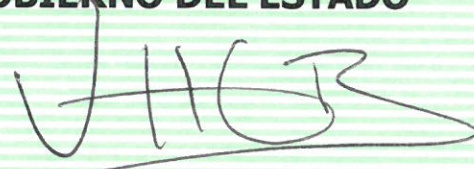
Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las 13:00 horas del mismo día, firmando al calce y de conformidad los que en ella intervinieron, para constancia y los efectos correspondientes.

.....
.....
.....



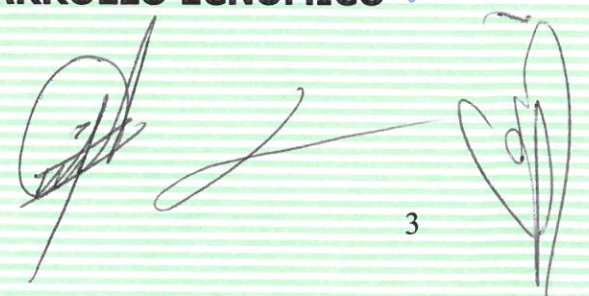
C. ÁLVARO BURGOS BARRERA

**SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO**



C. VÍCTOR HUGO GARCÍA BARROSO

SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO




C. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOYAC DE
ÁLVAREZ



C. JORGE SÁNCHEZ ALLEC
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA


C. CRESCENCIO REYES TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA UNIÓN DE
ISIDORO MONTES DE OCA


C. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA


C. ESTEBAN CÁRDENAS SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PETATLÁN


C. JESÚS YASIR DELOYA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TECPAN DE
GALEANA


C. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BENITO
JUÁREZ



C. ALBERTO DE LOS SANTOS DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE
BENÍTEZ



C. RENE GALEANA SALGADO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
GRANDE



C. ALFONSO MIGUEL CRUZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA COSTA
GRANDE

